

Boletín de prensa N°41

Bogotá, D. C., 06 de julio de 2018

Denuncias de la Sec. Educación sobre irregularidades en el PAE, fundamentales para pliego de cargos de la SuperIndustria

La alcaldía de Enrique Peñalosa celebra el pliego de cargos que elevó la Superintendencia de Industria y Comercio por la existencia de un presunto cartel de la contratación en los refrigerios escolares y reitera su compromiso de implementar nuevos esquemas de contratación transparentes y plurales en procura de una mejor alimentación para las niñas y niños de la ciudad.

La administración del alcalde Enrique Peñalosa, a través de la Secretaría de Educación, celebra la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio de imputar pliego de cargos por la existencia de un presunto cartel de la contratación en los refrigerios escolares del Distrito del periodo 2007 al 2016.

“Hicimos unos cambios de fondo con la contratación de la alimentación escolar, nos enfrentamos a toda clase de presiones que había como a los contratistas corruptos. Estamos muy contentos de que la Superintendencia haya hecho esas investigaciones, iniciadas por las **batallas que nosotros dimos en la contratación escolar**, en equipo con Colombia Compra Eficiente. Ojalá que terminen en la cárcel los personajes que se robaban los dineros de la alimentación de nuestros niños”, dijo el alcalde Enrique Peñalosa.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) recibió una denuncia anónima sobre presuntas irregularidades en el desarrollo de los procesos de contratación, que representaban un riesgo de colusión (cartel) y que conllevó a que la delegada para la Protección de la Competencia viera la necesidad de verificar la posible ocurrencia de prácticas restrictivas de libre competencia económica en algunos procesos de selección.

Según las investigaciones de la SIC, la estrategia de las empresas imputadas era “*ser proponentes únicos en una determinada zona; aparentar o simular estar compitiendo en otras zonas, pero renunciando a hacer ofertas a la baja (lances a la baja) o inhabilitándose, entre otras estrategias coordinadas y concertadas de manera ilegal como la de desincentivar la competencia de terceras empresas no cartelizadas*”.

Hay que aclarar que esta administración, previo a las investigaciones adelantadas por la SIC, fue **pionera en fortalecer los procesos de contratación del Programa de Alimentación Escolar –PAE–**, y por ello, en alianza con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, adelantó un plan piloto para la operación de los refrigerios escolares durante 2016, que contó con el acompañamiento del Banco Mundial.

Como consecuencia del mencionado plan, y entendiendo que las empresas que prestan servicios de distribución y logística en Colombia no necesariamente ofrecen un servicio completo de alimentación, se determinó dividir el suministro de los alimentos, del servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares, lo que permitió aprovechar con éxito las economías de escala derivadas de la especialización de los diferentes tipos de empresas.

“La Secretaría de Educación y Colombia Compra Eficiente decidieron modificar el modelo de operación del PAE de Bogotá, promoviendo la pluralidad de oferentes, implementando un sistema de precios, con mínimos y máximos según el mercado, siendo la calidad de los alimentos el factor de selección, y previniendo la ocurrencia de prácticas inadecuadas que pongan en riesgo la entrega de más de 730.000 refrigerios diarios para los niños de colegios oficiales en Bogotá, todo este proceso acompañado por la Secretaría de Salud y el Invima”, señaló la secretaria de Educación, María Victoria Angulo.

Esta decisión de política del gobierno ‘Bogotá Mejor Para Todos’ en materia de contratación, ha sido **calificada por el Ministerio de Educación como la mejor práctica en el país** y destacada internacionalmente por ‘Open Contracting Partnership’ como ejemplo de transparencia en el mundo.

Lo anterior, ha permitido que la Secretaría de Educación cuente con mecanismos de agregación de demanda, con 46 proveedores para el suministro de los 74 alimentos que componen los menús, y 7 para el servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de los refrigerios, con **una inversión de 500 mil millones de pesos anuales**.

Este es el resultado del esfuerzo de la administración, para fortalecer esquemas de contratación transparentes, que garantizan la calidad, inocuidad y aspectos nutricionales de los refrigerios escolares del Programa de Alimentación Escolar de la ciudad.

Esperamos que estas acciones ejemplarizantes contribuyan a que el país implemente esquemas de este tipo en la contratación del Programa de Alimentación Escolar, que el sector privado participe activamente en los futuros procesos adelantados por las Secretarías de Educación, en el marco de una libre competencia y nos motivan a continuar mejorando nuestros esquemas de operación del programa.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415

